826-7

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año 1.964 Trimestre 1º, 2º y 3º Cuenta n.º 1

MEJORAS CON CARGO A LA RENTA DE LOS MONTES

Monte denominado San Martin perteneciente al Ayuntamiento de Alcudia, n.º 3-A del Catálogo de los de utilidad pública de esta Provincia.

INGRESOS	Importe parcial — Pesetas	Importe Total — Pesetas
Saldo año anterior		27.596'34
Por 10% Mejoras de los aprovechamientos de:		
Daños Contada en Blanco Pinar 1962-63	40'50	
" " " " " (Extraordinario) 1962-63..	18'45	
" " " " " 1.963-64	22'70	
Suman los ingresos . . .	81'65	81'65
INGRESOS TOTALES . .		27.677'99
GASTOS		
Reintegro Tesoro 1ª. anualidad Proyecto Ordenación Definitiva.	1.633'41	
Material de Oficina:		
1er. trimestre 1.964: 10% s/58'95	5'89	
2º " 1.964:	-	
3er. " 1.964 10% s/22'70	2'27	
Suman los ~~ingresos~~ gastos	1.641'57	
TOTAL GASTOS		1.641'57
Remanente para la cuenta siguiente. . .		26.036'42

Palma, 8 de Octubre de 1964

Vº Bº
El Ingeniero Jefe,

EL HABILITADO,
José Julia Martín

Aprobado
EL ALCALDE
Firmado: Bmé. Ventayol

El Inspector Regional,

Distrito Forestal de Baleares

24 OCT. 1964

Salida N.º 2264

Una vez visada por el Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal, adjunto tengo el gusto de remitirle para constancia en los archivos de esa Alcaldía, cuenta, la duplicada, con cargo al 10% de Mejoras, durante 1º,2º y 3º trimestres del presente año, correspondiente al monte nº. 3-A del Catálogo de esta provincia y de los propios de ese Ayuntamiento.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ALCUDIA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

5.ª INSPECCION REGIONAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE MONTES

PRINCESA, 22 - TELEF. 247 56 22 - MADRID-8

SU REFERENCIA SU ESCRITO N. REFERENCIA

ASUNTO:

Distrito Forestal de Baleares
24 OCT 1964
Entrada N.º 106

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES
5ª INSPECCION REGIONAL
SALIDA N.º 53
Fecha 20-X-64

Adjunta devuelvo a V.S., una vez visada por esta Inspección, la cuenta con cargo al 10% de Mejoras, durante primero, segundo y tercer trimestre del presente año, correspondiente al monte número 3-A del Catálogo de esa provincia.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 20 de Octubre de 1.964.
EL INSPECTOR,

CONSEJO SUPERIOR DE MONTES
5.ª REGIÓN FORESTAL

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CORRE

4052

CERTIFICADO
17 OCT 64
PALMA DE MALLORCA

FRANQUICIA

C E R T I F I C A D O

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr. Insp. Gral. Jefe 5ª. Región Forestal.

M A D R I D

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES
CORREOS
17-10-64
FRANQUICIA
JEFATURA

Remision cuenta con cargo al 10% Mejoras Monte San Martín de Alcudia.

Distrito Forestal de Palma
16 OCT. 1964
Salida N.º 149

Remisión cuenta con cargo al 10% Mejoras.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. por duplicado la cuenta nº. 1 con cargo al Fondo del 10% de Mejoras realizado en el monte de U.P. a cargo de este Distrito Forestal, nº 3-A "San Martín", cuya aprobación por la Entidad propietaria lo ha sido con fecha 13 de los corrientes, para que una vez revisada y si procede aprobada por V.I. sea devuelta a este Servicio para su archivo el original y remisión de la copia al Ayuntamiento de Alcudia.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 16 de octubre de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE PALMA
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5 Región Forestal.- Consejo Superior de Montes, Princesa, 22.

MADRID.

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

BALEARES

Núm. 1218

Distrito Forestal de Baleares
15 OCT 1964
Entrada N.º 69

Ilmo. Señor.

Acuso recibo a su atento oficio nº 55 de Registro y fecha 8 del actual y en cumplimiento de lo que en el mismo se previene e interesa, con el presente tengo el honor de devolverle debidamente firmados los dos ejemplares de la "Cuenta Justificativa Inversión 10 por 100 Mejoras " 1º, 2º y 3º trimestres del año 1.964 en curso dada al Fondo de Mejoras del monte "San Martín" con diligencia de aprobación y acompañadas de certificación del acuerdo acreditativo de dicho extremo.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Alcudia, 14 de octubre de 1964.

El Alcalde.

Firmado: Bmé. Ventayol

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA BALEARES

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

Palma.

CORREOS

2197

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición UN pliegos con franquicia Oficial cuya procedencia acredita el sello que acredita la presente factura.

Dirigido al Sr. Alcald Presidente del Ayuntamien to de

ALCUDIA

SERVICIO FORESTAL DE BALEARES
CORREOS
9-10-64
FRANQUICIA
JEFATURA

Cuenta justificativa in versión 1º Mejoras 1º, 2º y 3º trimestres 1.964.

Distrito Forestal de Baleares
8 OCT 1964
Salida N.º 55

Cuenta justificativa inversión 10% Mejoras.
1º, 2º y 3º trimestres de 1.964.

Le adjunto, por duplicado, para su examen y aprobación si es de su conformidad, cuenta justificativa de la inversión dada al "Fondo de Mejoras" del monte de U.P. Nº. 3-A denominado "San Martín" y de los propios de ese Ayuntamiento, con el ruego de que me las devuelva una vez hecha la comprobación, acompañando duplicada Certificación del acuerdo tomado por esa Corporación en sesión correspondiente y que debe ser en la proxima que se celebre, dada la premura de tiempo ya que las mismas deben remitirse al Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal.

Le ruego igualmente que firme y selle las carpetas de la cuenta, requisito previo para su aprobación por la Superioridad.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de octubre de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL BALEARES JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

ALCUDIA.

Ruego a V.I, tenga a bien admitir el ingreso de 1.633,41 Ptas., importe del Reintegro al Tesoro de la 1ª. Anualidad del Anticipo Reintegrable en 10 años con vencimiento el 30 de junio de cada año, con cargo a la Numeración Económica 731 y Funcional 404 del vigente Presupuesto, y Libramiento 26958.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 3 de abril de 1.964.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA=
CIUDAD.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

MEMORIA DE TRABAJOS

realizados en el Monte de U.P. Nº. 3-A denominado "SAN MARTIN" y de los propios del Ayuntamiento de Alcudia, con cargo al Fondo de "Mejoras 10 %" y durante los trimestres primero, segundo y tercero de 1.964.

No se han realizado trabajos de Mejoras y los únicos gastos han sido:

Reintegro al Tesoro 1ª Anualidad del Anticipo Reintegrable en 10 Anualidades con vencimiento en 30 de junio de cada año, y

Los propios destinados a Material de Oficina.

Por todo lo expuesto juzgamos justificada la presente cuenta, que expone a la consideración del Sr. Ingeniero Jefe de este -- Distrito Forestal, del Ayuntamiento de Alcudia y del Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal, para su -- examén y aprobación si procede.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.964.
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA,

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1964

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Reintegro al Tesoro 1ª Anualidad del Anticipo Reintegrable en 10 anualidades con vencimiento en 30 de Junio de cada año.

D. Habilitado del Distrito Forestal Baleares ha ingresado en el Banco de España la cantidad de MIL SEISCIENTAS TREINTA Y TRES pesetas con CUARENTA Y UN céntimos, importe del Reintegro al Tesoro de la 1ª. Anualidad del Anticipo Reintegrable en 10 años con vencimiento el 30 de junio de cada año, con cargo a la Numeración Económica- 731 y Funcional 404 del vigente Presupuesto.- - - -

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que en aplicación de la Orden del Ministerio de Agricultura, de 28 de julio de 1.949, y Circular amarilla de la Dirección General de Montes, nº. 6/57, con cargo al Fondo de Mejoras de los ingresos realizados durante el 1er. trimestre del año actual, del monte nº. 5-A, denominado "San MARTIN" de la pertenencia del Ayuntamiento de Alcudia se ha destinado a "CONSERVACION Y FOMENTO DE LAS OFICINAS DE LOS SERVICIO CENTRALES Y PROVINCIALES" la cantidad de CINCO pesetas con OCHENTA Y NUEVE céntimos.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas reglamentarias, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que en aplicación de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de julio de 1.949 y Circular Amarilla de la Dirección General de Montes, nº 6/57, con cargo al Fondo de Mejoras de los ingresos realizados durante el tercer trimestre del año actual en el monte de U.P. nº. 3-A denominado "San Martin" y de la partenencia del Ayuntamiento de Alcudia, se ha destinado a "CONSERVACION Y FOMENTO DE LAS OFICINAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PROVINCIALES" la cantidad de DOS pesetas con VEINTISIETE céntimos.

Lo que para justificación de su inversión en las cuentas reglamentarias, expido el presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Juan de Arana

D. Juan Meliá Bauzá, Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Alcudia, provincia de Baleares.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento el día trece de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre otros, se tomó el siguiente acuerdo:

"Por Secretaría se da cuenta de un oficio de la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares, de fecha ocho del actual, con el que se remite Cuenta Justificativa de la inversión dada al "Fondo de Mejoras" del monte de Utilidad Pública núm. 3-A denominado "San Martín" de los propios del Ayuntamiento para su examen y aprobación, en su caso, por esta Comisión Permanente. Dicha cuenta hace referencia al primero, segundo y tecer trimestres del año en curso y arroja el siguiente resultado: Existencia anterior e ingresos durante dicho período de tiempo, pesetas 26.677'99. En concepto de gastos la partida es de = 1.641'57 ptas y, por consiguiente, queda un saldo 26.036'4 ptas para la cuenta siguiente que es aprobada por unanimidad".

Y para que conste y su remisión al Ilmo.Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, libro la presente visada por el Sr. Alcalde y sellada con el de esta Corporación, en Alcudia, a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vº Bº.
El Alcalde

Firmado: Bmé. Ventayol

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

Dada cuenta a la Comisión Permanente en sesión del día 13 de octubre de 1964

El Secretario,

Amelia